

En la Referida Parroquial se for me otra
con nuevos Individuos, como sucede en el
cia, y otros Pueblos; y apreciando desde luego a
tir a la Promoción de Erancias q^{ta} esta Ciudad debe
celebrar en el dia de la Trinidad, a Mania de
Rozel, y hu quanto antes Sarrucio, y el verref
cio de la Lucha; Teniendo en esta Ciu. de esta
la Resolución mas araucada. d^{to}. Que uno de los
Secretarios, o los Señores vicaria, y cura, a fin
q^{ta} en el particular manifesten lo que le
parezca conveniente; y esta presente por
D^{no} Secretario la Requesta de los Enunciados de
nones en q^{ta} manifestan, Ases Señales, no se
ver adhenir a las otras Enunciaciones de esta
Ciudad, y Caudales prevenido por Orden super
on, no permitir que en ninguna Funcion
Publica de q^{ta} toque, ni concurra Municipio al
guno, que no sea con Título, del D^{no} Obis
Obispo de este Obispado, con otras Varone
comvinientes del Acumpro; Acuerda: Que
para la Resolución se haga presente D^{no} Pro
mortal, en el primer Cavildo Ordinario q^{ta} se
celebre

Todo lo qual acordó esta Ciu. y a nro. D^{no} Secretario,
maior de q^{ta} d^{to} d^{to} fce

Rato

Rato: Anuncio

Francisco Rosas
Comisario

M. P. Arroyo
M. P. Arroyo

